

N.º Resolución: R67/2025

Firma: a fecha de firma electrónica

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ACUERDA MODIFICAR LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIÓN A TRAVÉS DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA LA IMPLANTACIÓN DEL CENTRO DE EXPERIENCIAS EN DEPORTE, ENTRETENIMIENTO, MEDIA Y SALUD (XTIC) VALENCIA.

DAVID ROSA MÁNEZ, en calidad de Director Gerente de la FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA PROMOCIÓN ESTRATÉGICA, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN URBANA, VALÈNCIA INNOVATION CAPITAL, con CIF G-98406002, y domicilio en C/ Juan Verdeguer, 16-30; 46024 València (en adelante, “LA FUNDACIÓN”), actuando en su nombre y representación, en virtud de las competencias delegadas por el patronato de la entidad, según acuerdo ratificado en fecha 6 de febrero del 2025 y en su posterior elevación a escritura pública el 18 de febrero de 2025, en la notaría de D. Juan Corbí Coloma, con número de protocolo 349/2025.

EXPONE:

Que mediante Resolución R48/2025 se designó y nombró a la comisión de valoración de la convocatoria de subvención para implantar el centro de experiencias XTIC, integrada por 5 miembros, entre ellos tres técnicos del área I+D+i de la Fundación.

Que, tras el cierre del plazo de presentación de solicitudes, se ha constatado que dos de los técnicos inicialmente designados como vocales —Gema Roig Pallardó y Ángel Navarro Moros— se encuentran actualmente con una elevada carga de trabajo sobrevenida, no prevista en el momento de la resolución inicial, lo que podría comprometer su disponibilidad y la adecuada dedicación al proceso de evaluación.

Se ha realizado una revisión de la disponibilidad y adecuación del resto del equipo técnico del área de I+D+i, sin identificar perfiles especializados para garantizar una valoración rigurosa y conforme a los criterios establecidos en las bases de la convocatoria.

Que, en consecuencia, y con el fin de asegurar la imparcialidad, la calidad técnica y la correcta ejecución del proceso de evaluación, se considera necesario modificar parcialmente la composición de la Comisión de Valoración.

RESUELVE:

Primero. - Proceder a la modificación de la composición de la comisión de valoración para la subvención a través de concurrencia competitiva para la implantación del centro de experiencias en deporte, entretenimiento, media y salud (XTIC) Valencia, quedando designadas las siguientes personas:

- Arturo Castelló García, subdirector técnico de la Fundación, actuando como presidente
- Gonzalo Reig Sanchis – jefe de Servicios Jurídicos de la Fundación, actuando como secretario
- Mar Ferrer Sáez, jefa de Infraestructuras técnicas, Sistemas y Comunicaciones de la Fundación, actuando como vocal
- Laura López García, Técnica I+D+I de la Fundación, actuando como vocal
- M^a Jesús Sánchez González, Técnica en Administración y Gestión de Personas de la Fundación, actuando como vocal

Segundo. – Dejar sin efecto, en lo que respecta a la composición de la comisión de valoración, la resolución R48/2025, manteniéndose vigente en el resto de sus términos

Tercero. – Notificar la presente resolución a las personas afectadas

Cuarto. - Que se proceda a la publicación de la presente Resolución por los medios habituales oportunos de esta Fundación.

David Rosa Máñez

Director Gerente de la Fundación de la CV para la Promoción Estratégica, el Desarrollo y la Innovación Urbana